

PLA

Políticas
y líneas
de acción



CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Noviembre 2023

Pobreza y desigualdades multidimensionales ¿Hacia nuevos pactos sociales?



Mapuche y pobre en el sur del Sur

Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad en la
Patagonia argentina

Hernán Horacio Schiaffini
(Argentina)

ISBN 978-987-813-619-6
probecas@clacso.edu.ar
www.clacso.org

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

Las resistencias sociales frente a la desarticulación de los dispositivos de producción y reproducción de la desigualdad

Hemos identificado en nuestro trabajo “Mapuche y pobre en el sur del Sur. Acerca de los dispositivos de producción y reproducción de la desigualdad en la Patagonia argentina” el carácter y funcionamiento de cuatro dispositivos actuales que operan reproduciendo la desigualdad en el marco de las relaciones interétnicas en Chubut y Río Negro.

Hemos llamado a estos dispositivos *burocracia de la expropiación, justicia de los pobres, negación de la identidad y recurso a la violencia*.

En la medida en que nuestros resultados lo indican, presentamos aquí algunas sugerencias orientadas a contrarrestar dichos dispositivos.

Lo hacemos en dos dimensiones: una como recomendaciones al Estado, separándoles según sean pertinencia del poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial tanto en el ámbito federal como en los ámbitos provinciales. La otra como sugerencia para las organizaciones, comunidades y familias mapuche involucradas en estos procesos.

Por un lado hemos reconocido una vez más que la incorporación forzosa del pueblo mapuche al Estado nacional argentino generó una situación de desigualdad originaria *que se ve constantemente revivida y reactualizada, en las condiciones concretas actuales, mediante la acción de los dispositivos que hemos referido*.

Por el otro lado identificamos que el mecanismo más eficaz para reducir la reproducción de la desigualdad es la auto-organización y acción política de las familias, comunidades y organizaciones mapuche. Más que las agencias estatales y las políticas de reconocimiento de derechos (que existen con diferentes énfasis según los signos de gobierno nacional y local) *son los movimientos sociales actuando desde abajo* quienes pueden dar visibilidad, confrontar y eventualmente resolver problemáticas o reducir desigualdades históricas.

Ciertamente no pretendemos en esas líneas decirle a las familias, comunidades y organizaciones mapuche qué hacer o cómo actuar en los complejos escenarios en que transitan. De hecho, es de ellos de quienes hemos aprendido actitudes de dignidad y resistencia que nos han nutrido. Se trata simplemente de expresar nuestras conclusiones, a manera de aporte, a manera de ejercicio para la reflexión y continuidad de un diálogo que no termina aquí.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Para el poder Ejecutivo

Regularización de la situación territorial del pueblo mapuche

Las familias y comunidades mapuche transitan situaciones de precariedad en cuanto a la posesión y propiedad de los territorios que habitan. Es recomendable avanzar en la entrega de tierras aptas y suficientes (tal cual marca la Constitución Nacional argentina en su artículo 75, inc. 17) y el reconocimiento de los territorios ocupados actualmente. Tal iniciativa implica, como veremos más abajo, una serie de intervenciones vinculadas. Entre ellas nuevos relevamientos y sanciones de leyes de propiedad específicas.

Simplificación de las burocracias productivas con perspectiva de pueblos originarios

Es recomendable simplificar y abordar con perspectiva de pueblos originarios las distintas cadenas de trámites burocráticos que deben atravesar los campesinos y crianceros indígenas.

Tal reforma implicaría no sólo la desaparición de algunos trámites, sino el reconocimiento de formas de auto-organización y auto-gobierno locales que podrían incluso suplir la acción estatal, por ejemplo en el caso de los boletos de marca y señal. Del mismo modo se pueden buscar estrategias para que, sin afectar la sanidad animal ni los controles bromatológicos, tales dispositivos no se transformen en mecanismos de disciplinamiento y reproducción de la desigualdad. Por ejemplo, la faena de animales en el lugar de engorde (no en frigoríficos ni mataderos) y el circuito de comercialización hacia localidades cercanas.

La simplificación de estas burocracias permitiría redirigir gastos, esfuerzos y trabajo hacia la producción al interior de las comunidades mapuche. A la vez disminuiría la presencia del contrabando de carnes, lanas y cueros y las intervenciones policiales a ello relativas. Todas instancias a las que los productores privados que cuentan con títulos de propiedad no están expuestos.

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

Implementación de instancias de diálogo en la tramitación de conflictos

Cuando los conflictos territoriales entre familias y comunidades mapuche se complejizan o interpelan a sectores sociales específicos las confrontaciones pueden entrar en una escalada. En muchas ocasiones son demandadas al Estado respuestas represivas.

En los últimos años tal política ha producido muertos, heridos, detenidos, prófugos y hasta un desaparecido en la Patagonia. La recomendación apunta aquí a evitar por todos los medios el accionar de fuerzas represivas o considerar que el derecho penal no puede dar respuestas a este tipo de problemáticas sociales de antigua raigambre. Proponemos, en cambio, apuntar a instancias de diálogo en la tramitación de conflictos. Tal estrategia de Mesas de Diálogo ha sido implementada en los últimos meses con cierto éxito. Sin embargo requiere, por su parte, que el Estado pueda dar satisfacción efectiva a ciertas demandas para que no cristalice en un diálogo vacío.

Para el poder Legislativo

Sanción de leyes de reconocimiento territorial y propiedad colectiva

La Argentina no cuenta con una ley de propiedad comunitaria indígena. Las comunidades son reguladas con el mismo marco legal que tiene un consorcio de vecinos en un edificio. Es imperativa la sanción de una ley que reconozca la propiedad comunitaria perpetua, indivisible y no enajenable. Este ítem se vincula directamente con el reclamado al Ejecutivo en tanto reconocimiento territorial.

Relevamiento de propietarios

En tal sentido desde 2006 rige en la Argentina la ley 26.160, que ordena un relevamiento territorial de comunidades indígenas. Tal relevamiento, se supone, debería brindar la información relevante, las pautas y las condiciones para una ley de propiedad comunitaria indígena.

Sin entrar en los problemas y conflictos que ha atravesado esta ley y sus objetivos, podemos señalar que de la misma manera que es necesario relevar los territorios

Mapuche y pobre en el sur del Sur. Acerca de los dispositivos de producción y reproducción de la desigualdad en la Patagonia argentina

ocupados por comunidades indígenas es imprescindible relevar a los propietarios privados de la tierra.

Los propietarios privados, muchas veces en conflicto con las comunidades indígenas, suelen extender sus territorios sobre espacios en que no tienen derechos, incorporándolos a sus propiedades con el tiempo y el control de facto. La *posesión*, como hemos señalado, puede convertirse en *propiedad* a través de la acción del aparato ritual del Estado.

Si acordamos en que la pobreza y la riqueza, la igualdad y la desigualdad son polos de los mismos procesos, al relevamiento de territorios indígenas debe acompañar un relevamiento de territorios privados, que, por increíble que parezca, en la Argentina no existe o está profundamente desactualizado.

Para el poder Judicial

Creación de un sistema de promotores jurídicos en territorio

Como se ve en nuestro trabajo, el acceso a la justicia para los pobladores mapuche es extremadamente dificultoso. Es necesario acercar a estas poblaciones el servicio de justicia y hacer efectivo el derecho al mismo. En tal sentido proponemos la creación de un sistema de promotores jurídicos en territorio.

De manera análoga a como funcionan los agentes sanitarios de atención primaria, los promotores jurídicos no deben esperar que las personas acudan a ellos con sus problemas, sino ir a buscar al territorio a las poblaciones que requieren acceso a la justicia.

Tal estrategia permitiría no sólo incorporar al trámite judicial situaciones de vulneración que hoy se desconocen e invisibilizan, sino que también permitiría abordar diversos conflictos en estadios mucho más tempranos de desarrollo. Se podría evitar así, mediante un abordaje temprano, que tales conflictos avancen hacia formas más complejas y difíciles de desentrañar.

Capacitación en derecho indígena para agentes judiciales

Al mismo tiempo es necesario capacitar a todos los agentes del poder judicial en derecho indígena. La Argentina cuenta con una avanzada legislación al respecto,

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

teniendo refrendado el Convenio 169 de la OIT y la adhesión a numerosos tratados de Derechos Humanos vinculados a la temática. Sin embargo estas herramientas son raramente utilizadas por los agentes judiciales.

De manera análoga a lo que se ha trabajado en los últimos respecto de la perspectiva de género (con la “Ley Micaela”, por ejemplo), es necesario avanzar en el conocimiento de estas realidades y los materiales jurídicos que resguardan sus derechos.

Celeridad en la toma de decisiones

La lentitud del sistema judicial argentino afecta no sólo a las comunidades mapuche, sino casi a cualquiera que se vea expuesto al mismo. La dilación en los tiempos judiciales es mucho más perjudicial para los pobres, puesto que les implica mucho mayores esfuerzos y sacrificios sostener los trámites y procesos necesarios para mantener activa una causa judicial. En tal sentido proponemos que, contrariamente a lo que puede verse en el funcionamiento habitual del servicio, se prioricen las causas judiciales que involucran a comunidades y/o organizaciones indígenas, designándolas como cuestiones prioritarias en la agenda judicial.

SUGERENCIAS Y REFLEXIONES PARA LAS ORGANIZACIONES, COMUNIDADES Y FAMILIAS MAPUCHE

¿Conviene buscar trascender las alianzas inmediatas hacia vínculos supra-familiares y supra-comunitarios?

En nuestro trabajo verificamos que el principal mecanismo de reducción de la desigualdad radica en el contrapoder que las poblaciones mapuche son capaces de organizar y ejercer.

En tal sentido nos parece relevante la búsqueda de espacios de comunicación, socialización y alianza cuya construcción se ha iniciado. En tal sentido, la búsqueda de articulaciones supra-familiares (cuya expresión suele ser habitual, aunque no únicamente, la *comunidad* o el *lof* mapuche) puede ser acompañada por la estructuración de unidades supra-comunitarias, del orden de la organización, la

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

confederación o bajo una figura “tradicional” (aún no existente en el territorio de *Puelmapu*).

Este tipo de procesos exigirá nuevas configuraciones y presentará nuevos desafíos, frente a los que será necesario analizar las condiciones y contextos puntuales. Hay experiencia acumulada en el mundo mapuche en este sentido: existieron y existen organizaciones de alcance supra-comunitario. Sería un escenario relevante pensar la posibilidad y eficacia de tales estructuras frente a un presente que empuja hacia la particularización y la dispersión de las luchas y resistencias.

¿Es deseable fortalecer el trabajo de articulación política con sectores no mapuche?

En el mismo sentido, nos parecen deseables las alianzas políticas y sociales con sectores no mapuche.

Tales alianzas ya existen, estén o no visibilizadas. Universidades, organismos de Derechos Humanos, partidos políticos, sindicatos y otras instituciones participan, sin protagonizarlas, de acciones y eventos. Nos parece relevante avanzar en la exploración de las mismas.

A la vez, dado el carácter espiritual propio de la reconstrucción cultural del mundo mapuche que han asumido algunos de los procesos de re-etnización, sería deseable pensar las formas de vinculación susceptibles de ser propuestas para los vínculos entre sectores mapuche y no mapuche. Es decir, aunque la responsabilidad no caiga sólo sobre el mundo mapuche, es necesario pensar nuevos dispositivos de vínculo inter-étnico.

¿Hay que volcar alianzas rural-urbanas al sostenimiento y desarrollo de los territorios en conflicto?

¿Conviene proveer de mayor articulación a las relaciones rural-urbanas en el marco de los conflictos territoriales?

Es un hecho que en múltiples aspectos las zonas urbanas se encuentran sostenidas, financiera, social y hasta afectivamente por los entramados que establecen con los pueblos y ciudades vecinas.

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

En tal sentido y asumiendo el carácter secundario que las zonas rurales suelen adquirir respecto de la urbanidad, las organizaciones, comunidades y familias mapuche podrían fortalecerse al plantear abiertamente el carácter rural-urbano de sus propias identidades. Tal proceso ya se ha iniciado en más de un aspecto, fundamentalmente desde ciertos ambientes urbanos. Pero en la medida en que los colectivos barriales, sociales, cooperativos y otros lograsen articularse comercial, familiar y políticamente, sus capacidades de construir y ejercer poder se multiplicarían.

¿Es necesario fortalecer los mecanismos de tramitación de disputas al interior del pueblo mapuche?

Las disputas intra-comunitarias, intra e inter-familiares y las rupturas políticas en el ámbito de las organizaciones son uno de los principales resquicios que utilizan los dispositivos de la desigualdad para hacerse efectivos.

Los procesos de apropiación territorial familiar entran continuamente en tensión con la condición comunal de propiedad de los campos en que se desarrolla la producción. Esta situación predispone al surgimiento de contradicciones e intereses encontrados en el marco de las comunidades mapuche.

En tal sentido, cuando una familia, una comunidad o una organización recurren a agencias estatales para dirimir conflictos, abren flancos para la acción disolvente de las burocracias, los tribunales y los organismos de control.

Podemos preguntarnos si es deseable avanzar en la constitución y renovación de mecanismos de tramitación de disputas internas que permitan dirimir rencillas y conflictos sin por ello ceder espacios de autonomía y autodeterminación. Tal tarea no es sencilla y nos sitúa en nuevas problemáticas sobre las que reflexionar, pero parece esencial para reducir el accionar de los dispositivos productores y reproductores de la desigualdad.

A MODO DE CIERRE

Las recomendaciones antecedentes tienen carácter general y son sugeridas para abrir frentes de reflexión y acción que abarquen al mayor número de comunidades mapuche posibles.

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

Para finalizar, vamos a plantear algunas ideas en torno de los casos que hemos abordado. Podemos señalar sucintamente lo siguiente:

- Es necesario asegurar para Sofía, su familia y su comunidad el acceso al goce de su territorio y sus proyectos de vida. Tal acceso no se apoya simplemente en cortar candados (aunque ello es condición necesaria) sino que incluye consolidar caminos, garantizar la no proliferación de nuevo conflictos y asegurar de manera concreta la apropiación del territorio más allá de los reconocimientos formales, que también son necesarios.

A la vez, plantea el desafío de enfrentar, de acuerdo a modalidades que las propias autoridades mapuche se verán obligadas a definir, cuestiones relativas a la desigualdad de género. ¿De qué modos se puede apuntar a disminuir brechas de género que también atraviesan al mundo mapuche? ¿Cómo la redefinición de los roles tradicionales puede redundar en tal producción de igualdad?

- Para el caso de Nahuelpan son necesarios y urgentes no sólo el cese de la contaminación, sino la implementación de acciones de reparación y remediación. Y en este proceso no pueden ser sólo saberes técnicos, académicos y canónicos los que intervengan. Es imprescindible revisar los aportes que la propia comunidad puede aportar para reconstruir las relaciones sociales vinculadas al territorio, la producción y la reproducción social. Este diálogo de saberes, donde conocimientos de geología, veterinaria, biología y química deberían interactuar con el saber cotidiano propio de quienes habitan el lugar, de los especialistas en curación, los conocedores de los *ngen* del lugar, los intermediarios rituales y las instituciones políticas que se desarrollan en la comunidad. Sería un espacio al que aspirar si al daño producido se deseara compensar, como corresponde.
- En la Línea Sur, la inseguridad en torno de la propiedad se convierte, lo hemos visto, en un mecanismo que posibilita e incentiva la apropiación territorial de hecho, y muchas veces mediante el ejercicio de la violencia legal e ilegal. En tal sentido, además de reclamos en torno de estado de los caminos, apoyos para la producción o asistencia técnica y sanitaria, lo que más piden los pobladores del lugar es que “los dejen tranquilos”. La producción de la desigualdad parece basarse aquí en el funcionamiento de mecanismos que expropian las energías que podrían dedicarse a trabajo y la producción para redirigirlas a la defensa del territorio y el estado de alarma constante.

Mapuche y pobre en el sur del Sur.
Acerca de los dispositivos de producción
y reproducción de la desigualdad
en la Patagonia argentina

En tal sentido pensar la *autonomía*, aún en cuestiones mínimas, se torna central. Construir los dispositivos que permitan la autodeterminación de estas poblaciones en términos productivos (y en correspondencia, en distintas dimensiones de lo político) parece un desafío que, por más que complejo, resulta crucial.

SOBRE EL AUTOR

Hernán
Schiaffini

Hernán Schiaffini es antropólogo. Doctor de la Universidad de Buenos Aires y Maestro en Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado en cuestiones vinculadas a la minería y conflictos socioambientales. También en torno de problemáticas vinculadas al pueblo mapuche, los conflictos interétnicos y las confrontaciones asociadas a procesos de apropiación territorial. Actualmente es Investigador Adjunto de CONICET con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. También es docente de la Universidad de Buenos Aires. hernanschiaffini@gmail.com Argentina



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva	Karina Batthyány Directora Ejecutiva María Fernanda Pampín Directora Editorial Pablo Vommaro Director de Investigación
Equipo Editorial	Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory Marcela Alemandi Producción Editorial
Equipo Programa de Becas y Convocatorias	Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

Schiaffini, Hernán. Mapuche y pobre en el sur del Sur : acerca de los dispositivos de producción y reproducción de la desigualdad en la Patagonia Argentina / Hernán Schiaffini. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-619-6

1. Desigualdad. 2. Pueblos Originarios. 3. Argentina. I. Título.

CDD 305.898

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

